



¡INSCRIBITE!

Ideatón
Circular

Segunda Edición

15 y 16 de junio 2022
Córdoba, Argentina

BASES Y CONDICIONES

¿Qué es el Ideatón Circular?

Se trata de una maratón de ideas, una iniciativa que se desarrollará en el marco de la **segunda Cumbre Mundial de Economía Circular**, los días 15 y 16 de junio en el complejo Ferial Córdoba.

El **Ideatón Circular** es organizado por la Municipalidad de Córdoba, a través del ente BioCórdoba, junto a la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

¿Cuál es el objetivo del Ideatón Circular?

La iniciativa tiene como objetivo resolver los desafíos planteados por el modelo de producción y consumo que apunta a compartir, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido.

¿Cómo se conformarán los equipos?

La convocatoria es a nivel nacional y está dirigida a personas interesadas en aportar su conocimiento, idoneidad, iniciativas y talento para pensar y encontrar ideas y soluciones innovadoras para los desafíos de la Economía Circular, en función de las verticales propuestas.

Se conformarán grupos de trabajo de 10 a 15 personas, teniendo en cuenta la diversidad de disciplinas, la vertical y modalidad elegida por cada participante.

Existe la posibilidad de que se inscriban equipos pre-armados, por lo que se contará con equipos donde sus integrantes ya cuentan con un vínculo y trabajo en torno a una de las verticales, y equipos conformados exclusivamente para el Ideatón.

¿Cuál será la modalidad de participación?

El evento se desarrollará de manera virtual (vía Zoom) y presencial (Salón Chancaní, Complejo Ferial Córdoba), en simultáneo.

Las dinámicas de trabajo serán las mismas, adecuadas al formato en el que trabajarán los equipos.

La modalidad de participación del equipo que acompañarán los/as facilitadores/as será detallada posterior a su inscripción, a través de correo electrónico.

¿Qué son las verticales?

Las verticales, refieren a los ejes y desafíos propuestos a partir de los cuales se desarrollarán las ideas. Los equipos trabajarán durante toda la jornada del miércoles con una vertical asignada de acuerdo al interés que hayan expresado al inscribirse.

Para el Ideatón Circular 2022, las verticales corresponden a cuatro de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas:

ODS 7 – Energía asequible y no contaminante

La transición a un modelo económico circular ayudará a alcanzar la metas del ODS 7, ya que los contaminantes combustibles fósiles serán sustituidos en la producción energética por nuevos recursos y fuentes alternativas de energía.

Algunos ejemplos:

- Generación e instalación de paneles solares
- Acceso a energías renovables en sectores vulnerables
- Logística y/o movilización con menor impacto ambiental

ODS 9 – Industria, innovación e infraestructura: construcción sustentable

La economía circular tiene uno de sus focos puestos en el aumento de la productividad material, que tendría un impacto directo en la consecución del ODS 9.

Algunos ejemplos:

- Implementación y desarrollo de nuevas tecnologías
- Implementación y desarrollo en nuevas materialidades
- Innovación en procesos y sistemas productivos

ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles: movilidad

Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico, ya que contribuyen al 60 % aproximadamente del PIB mundial. Sin embargo, también representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos.

Algunos ejemplos:

- Sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles
- Urbanización inclusiva y sostenible: sistemas de participación/organización ciudadana
- Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales
- Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros
- Movilidad inteligente; Ordenamiento de tránsito y seguridad vial; etc...

ODS 12 – Producción y consumo responsables

Este ODS se sitúa en el centro de la economía circular. Su misión es que borremos de nuestra mente y de nuestro vocabulario el concepto de residuo, desecho o desperdicio y que lleguemos a pensar únicamente en recursos.

Para alcanzar dicho objetivo será necesaria una revisión completa de los patrones lineales de producción y consumo, en favor de un modelo circular.

Algunos ejemplos:

- Reducción de la generación de desechos

- Gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida
- Reducción del desperdicio de alimentos
- Turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

¿Cuál es la Modalidad de Trabajo?

El evento se desarrollará en dos jornadas, los días miércoles 15 y jueves 16 de junio del 2022.

Durante el día miércoles se dará apertura al evento, los integrantes de los equipos se conocerán, y se dará una breve charla por parte de referentes de cada vertical. Se implementará la Metodología Design Thinking, a través de la cual los equipos identificarán el **problema** a resolver, seguido de una **propuesta o solución** al mismo. Luego se delinearán estrategias para **convertir las ideas en prototipos iniciales**, y por último los equipos armarán el **pitch o presentación de sus propuestas**.

El día jueves inicia con una breve apertura, seguida por el **pitcheo de los equipos** y la posterior devolución del jurado, finalizando con la entrega de premios a los 4 (cuatro) equipos ganadores.

Encontrás toda la info sobre el Ideatón [aquí](#)

● Criterios de evaluación

Las propuestas se evaluarán las propuestas según 6 criterios:

1. Sostenibilidad en el tiempo: capacidad para dar continuidad a las acciones del proyecto a lo largo del tiempo, incluso una vez que este ha terminado. Contemplando la flexibilidad requerida ante posibles limitaciones o futuros inconvenientes.
2. Originalidad e Innovación: es una solución que introduce novedades y que se refiere a modificar elementos ya existentes con el fin de mejorarlos, aunque también es posible en la implementación de elementos totalmente nuevos.
3. Factibilidad de implementación: posibilidad de poder transformar las ideas en un proyecto viable, capaz de llevarse a cabo en la práctica. Se refiere a la posibilidad de llevar a cabo las metas u objetivos descritos en el proyecto.
4. Valor Público: contribución al bienestar de la sociedad en general o del grupo de personas destinatarias del proyecto.
5. Impacto: medida del efecto de la solución propuesta sobre la calidad de vida de las personas destinatarias.
6. Perspectiva de Género: incidencia del proyecto sobre la igualdad de oportunidades para así contribuir a disminuir la desigualdad entre mujeres y varones. Contemplando la inclusión, diversidad e igualdad.

● Premios

Se seleccionarán 4 (cuatro) proyectos ganadores que serán presentados en la segunda Cumbre de Economía Circular, recibirán importantes premios monetarios.

El primer premio recibirá además una beca de pre-incubación en Drimcom.

Propiedad intelectual y confidencialidad

Las personas competidoras del Ideatón de Economía Circular 2022 declaran y garantizan que los conceptos, ideas y proyectos elaborados en el evento no son de su exclusiva y excluyente propiedad, y autorizan a la Municipalidad de Córdoba a hacer uso de ellos para los fines que se consideren necesarios.

Las personas competidoras otorgan a los organizadores la autorización de gestionar los datos, información y hacer uso de videos y/o cualquier imagen que se produzca durante el evento.

Una vez que la persona competidora se encuentra inscrita en el Ideatón, las instituciones organizadoras del evento podrán publicar los datos cargados en sus diferentes y respectivos canales de difusión.

De la misma forma, los postulantes declaran que se obligan a mantener indemne a las instituciones organizadoras del evento de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros que tengan.

Las personas competidoras son las únicas responsables por el material enviado a las instituciones organizadoras del evento y de la autenticidad de la información entregada al momento de concursar, y en tal sentido liberan de toda responsabilidad a la dichas instituciones ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños, ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, entre otros, derivados del material por ellos presentado.

Está prohibido presentar contribuciones que contengan virus informáticos de cualquier clase u otro componente malicioso y/o engañoso que pueda provocar un perjuicio

Tampoco está permitido presentar ninguna contribución que contenga información falsa, inexacta o engañosa que infrinja los derechos de autor de terceros, patentes, marcas registradas, secreto comercial u otros derechos de propiedad, publicidad o privacidad.

Las contribuciones de las personas competidoras no deben violar ninguna ley, estatuto, ordenanza o reglamento vigente ni pueden incluir contenido que pueda ser considerado como difamatorio, calumnioso, odioso, ofensivo o amenazante o que pueda constituir cualquier clase de acoso a cualquier persona, sociedad o corporación.

Responsabilidades

El solo hecho de participar en el Ideatón de Economía Circular 2022 significa que quien participa conoce y acepta en su totalidad las presentes Bases y Condiciones.